

Nace “Hablamos Español”, una entidad que defenderá a los hispanohablantes en toda España, y que llevará al Parlamento una Iniciativa Legislativa Popular que blinde sus derechos

Hace un año un grupo de defensores de la libertad lingüística hicimos público un manifiesto bajo el nombre castellanohablantes.es, para llamar la atención sobre la restricción de derechos lingüísticos que estábamos soportando en varias comunidades autónomas de España. Desde entonces hemos estado trabajando para crear una entidad desde la que aunar esfuerzos y reclamar nuestros derechos. A lo largo de este año hemos visto cómo la falta de libertad de lengua para los hispanohablantes empeora en Cataluña, País Vasco, Islas Baleares y Galicia, sobre todo en el ámbito educativo, siendo la Comunidad Valenciana, donde este ámbito ha empeorado de forma más notable. En Cataluña ya no se puede estudiar ninguna asignatura en español. En el País Vasco se entorpece la elección de la línea en nuestra lengua, en Baleares, Galicia, o Comunidad Valenciana, se aprueban normas que la eliminan de asignaturas clave, disfrazando esta imposición bajo nombres como “trilingüismo” o “plurilingüismo” y, en Navarra se sustituye de forma progresiva la educación en español por la enseñanza en euskera.

Estamos viendo cómo se propone que sea garantizado el uso del catalán, euskera, y gallego incluso en lugares de España donde éstas lenguas no son oficiales, mientras siguen sin restablecerse los derechos que nos han quitado a los hispanohablantes. Por otra parte, tanto el discurso sobre una pretendida plurinacionalidad de España, como los pactos que se plantean para blindar la imposición de lengua a cambio de una hipotética paz con el independentismo, o las propuestas de cambios en la Constitución, suponen una nueva amenaza para los derechos de los hispanohablantes.

Ante la gravedad de esta situación, las entidades defensoras de la libertad de elección de lengua hemos decidido pasar a la acción de forma conjunta. Hemos elaborado una propuesta de ley nacional que garantice nuestros derechos lingüísticos, respetando los de los hablantes de las lenguas cooficiales, y la llevaremos al Parlamento español en forma de Iniciativa Legislativa Popular. Lo haremos bajo el paraguas de una nueva entidad: Hablamos Español, que informará y llamará a la sociedad española a participar. La denominada “normalización lingüística” se sostiene gracias a la desinformación, a las campañas de los partidos que se benefician de crear diferencias, y a la presión del lobby que ha convertido la conservación de lenguas minoritarias en un gran negocio.

La ley que hemos elaborado se basa en el principio de elección lingüística, y es por ello homologable a las que se aplican en los países europeos en los que existen dos o más lenguas oficiales en un territorio. Esta la única manera de que se respete la igualdad de derechos. No queremos quitarle derechos a nadie, pero tampoco queremos que se pisoteen los nuestros.

Con esta ley queremos lograr básicamente lo siguiente:

Queremos que haya líneas para poder estudiar todas las asignaturas en español en toda España, también en las comunidades autónomas con otra lengua, aprendiendo la lengua cooficial como asignatura.

Queremos ver nuestro idioma en hospitales, en documentos oficiales, en campañas sanitarias, formularios, impresos, en las indicaciones de edificios públicos, en los boletines de notas, en las señales de tráfico, y en la información turística. Queremos que la atención al ciudadano en las comunidades con dos lenguas sea bilingüe. Esto no implicará que todos los empleados públicos deban conocer la lengua cooficial con el castellano en el territorio, sino que bastará con que la administración en su conjunto organice sus recursos humanos para satisfacer tales derechos, como se hace en otros países.

Queremos que las ayudas a jóvenes creadores en las comunidades bilingües sean concedidas también a los escritores y creadores que usan el español, y que la cultura en español deje de estar excluida de la vida oficial.

Queremos que no se hurten palabras a nuestro idioma. Que los topónimos en español de larga tradición histórica dejen de estar prohibidos en el ámbito oficial.

Queremos que no se excluya ni se penalice el uso del español a la hora de solicitar una ayuda pública.

El problema de la exclusión del español en las comunidades con cooficialidad lingüística nos afecta a todos, a los que vivimos en ellas, y a las personas que se trasladan a vivir donde nosotros vivimos desde otros lugares de España, por motivos personales o de trabajo, algunos de ellos obligados a un traslado forzoso por su profesión. Todas estas personas no pueden escolarizar a sus hijos en español.

Sabemos que será difícil. Quienes llevamos tiempo trabajando en esto sabemos que detrás de la promoción y conservación de estas lenguas hay intereses políticos y también económicos. Intentarán ponernos mil trabas, pero tenemos muy claro nuestro objetivo. Queremos que el derecho a usar y ser educado en español quede al margen del mercadeo político, que se conciencien de ello todos los partidos, los de derecha y también los de izquierda, que se han echado en brazos del nacionalismo olvidando que los niños de familias de las clases más desfavorecidas económicamente, a quienes ellos dicen defender, son los más perjudicados por estas políticas.

Tenemos que entregar 500.000 firmas acreditadas, ante el Parlamento. Una vez presentada la Iniciativa Legislativa Popular, tendremos nueve meses para reunir las. A partir de hoy comenzamos a organizar equipos y a recaudar los fondos necesarios para poner en marcha la campaña de recogida de firmas.

En nuestra página web encontrarán amplia información: www.hispanohablantes.es

Para más información: Gloria Lago **608276103** y Jorge Campos **649 62 89 57**